

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto N2
Nombre de Calles

ORDENANZA 817/53

ARTICULO 1.- Desígnase con el nombre de JUAN JOSÉ VIAMONTE a la actual calle Portela, de la localidad de Tigre.

ARTICULO 2.- Comuníquese a la Intendencia Municipal a sus efectos.

SALA DE SESIONES, 31 de julio de 1953.-
Promulgada por Decreto 1954/53